

Fecha: Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

15/10/2024 \$217.800 \$217.800 \$0

Audiencia: Tirada: Difusión: Ocupación: 6.000 Secc 2.000 Frec 2.000 Ámb 100,00% Sect

Sección: ACTUALIDAD
Frecuencia: DIARIO
Ámbito: NACIONAL
Sector: ESPECIAL

DIARIO
NACIONAL
ESPECIAL

Pág: 94

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública



DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.973 | Martes 15 de Octubre de 2024 | Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2554989

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por decreto MOP (exento) N° 735, de 11 de septiembre de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. Nº850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 31, 32, 33 y 36, para la obra: MEJORAMIENTO CAMINO BASICO INTERMEDIO RUTA R-95 LIUCURA-ICALMA, que figura a nombre de MILLANAO MILLANAO ALBERTO, MILLANAO MILLANAO ALBERTO, MILLANAO CURRIQUEO LUIS FERNANDO y MILLANAO CARUQUEO ALBERTO CELI, roles de avalúo 64-57, 64-57, 164-160 y 64-131, Comuna de LONQUIMAY, REGION DE LA ARAUCANÍA, superficies 102, 518, 540 y 265 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por EVALDO ROBERTO CONTRERAS ROA, CONSTANZA CAMILA VASQUEZ MUÑOZ y PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA, mediante informe de tasación de 03 de noviembre de 2021, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$860.400 para el lote N°31, \$2.295.600 para el lote N°32, \$2.358.000 para el lote N°33, y \$1.743.000 para el lote N°36. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley Nº2186, de 1978. Fiscalía MOP.

CVE 2554989

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile